



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1

**ACUERDO No. 15**  
(15 de abril de 2020)

*“Por el cual se modifica el Calendario Académico para el desarrollo de algunas actividades académicas correspondientes al primer periodo de 2020, en los programas de pregrado presencial de la Universidad de la Amazonia”*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992 establecen la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y, en concordancia con el Artículo 34 literal n) del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”.

El Gobierno Nacional por medio del Decreto No. 531 del 08 de abril de 2020, ordenó *“el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la Republica de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m) del día 13 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m) del día 27 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19”*.

El Ministerio de Educación Nacional mediante la Directiva No. 09 del 07 de abril de 2020, estableció unas orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo académico en casa, entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020, con el objetivo de *“garantizar el cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Nacional en materia de prevención del COVID-19, así como garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, pertinencia, equidad, eficiencia y efectividad”*.

El Rector de la Universidad de la Amazonia mediante Resolución Rectoral No. 0726 del 31 de marzo de 2020 por la cual modifica la Resolución No. 0724 de 2020, adoptó otras disposiciones en materia de prevención y contención de la Emergencia Sanitaria generada por la pandemia COVID-19.

Mediante Acuerdo No. 31 del 25 de septiembre 2019 el Consejo Académico estableció las fechas para el desarrollo de las actividades del periodo 2020-I de los

*“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia”*

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co) email [sgeneral@uniamazonia.edu.co](mailto:sgeneral@uniamazonia.edu.co)

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1

programas de Pregrado Presencial que se ofertan en la sede de Florencia; no obstante, por Acuerdo No. 08 del 10 de marzo de 2020, esta instancia académica, incluyó al Campus Leticia en el calendario de 2020-I de los programas de pregrado y modificó las fechas de ceremonia de grado pública.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICACIÓN.** Modificar el artículo primero del Calendario Académico para los programas de pregrado presencial de la Universidad de la Amazonia (Florencia y Leticia), modificado mediante Acuerdo No. 12 de 2020, para el desarrollo de algunas actividades académicas correspondientes al primer (I) periodo del año 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y de la siguiente manera:

**1. PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2020-I**

ACTIVIDAD	FECHAS
Aprobación de la labor académica por parte de los consejos de facultad respectivos para el periodo académico I-2020	Hasta abril 29 de 2020
Ajustes de la labor académica por parte de los consejos de facultad respectivos	Hasta mayo 05 de 2020
Aprobación de la labor académica por parte la Vicerrectoría Académica (Acuerdo 05 de 2004, Artículo 25, Literal j, CSU)	Hasta mayo 18 de 2020
Aval de la labor académica por el Consejo Académico (Acuerdo 08 de 2008, art. 27, CA) (Acuerdo 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Hasta mayo 29 de 2020

**2. ESTUDIANTES NUEVO REGULAR**

ACTIVIDAD	FECHAS
Inducción estudiantes nuevos	Mayo 28 a mayo 29 de 2020

**3. REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS INTERNA – EXTERNA**

ACTIVIDAD	FECHAS
Entrega de documentos de matrícula para admitidos, y publicación liquidaciones estudiantes de reingreso y transferencias	Hasta abril 30 de 2020
Pago matrícula financiera de reingresos y transferencias (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, y PSE)	Hasta mayo 27 de 2020

*“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia”*

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co) email [sgeneral@uniamazonia.edu.co](mailto:sgeneral@uniamazonia.edu.co)

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1

Matrícula académica de reingresos y transferencias	Hasta mayo 29 de 2020
--	-----------------------

#### 4. ESTUDIANTES ANTIGUOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Pago de matrícula financiera ordinaria estudiantes antiguos (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Hasta mayo 30 de 2020
Matrícula académica de estudiantes antiguos	Hasta junio 01 de 2020
Matrícula financiera extraordinaria estudiantes antiguos (Artículo 6 del Acuerdo 14 de 1999) (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Hasta junio 05 de 2020

#### 6. INICIO DE CLASES

ACTIVIDAD	FECHAS
Inicio de clases	Junio 01 de 2020
Entrega de acuerdos pedagógicos por parte del docente al programa respectivo (de conformidad con los artículos 39, 43, 44, 47, 48 y 49 del Acuerdo 09 de 2007)	Junio 16 de 2020
Presentación de proyectos de Prácticas Académicas Complementarias (artículos 4, 8, y 14 del Acuerdo 05 de 2004, CA) ante el Comité de Currículo respectivo	Junio 16 de 2020
Presentación de guías de Prácticas Académicas ante el comité de currículo respectivo	Junio 17 de 2020
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 37)	Hasta junio 12 de 2020
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 38)	Hasta julio 08 de 2020

#### 7. CURSOS INTENSIVOS Y VALIDACIONES

ACTIVIDAD	FECHAS
Solicitud apertura de Curso Intensivo	Hasta julio 10 de 2020
Aprobación de Curso Intensivo	Hasta julio 26 de 2020
Fecha límite para pago de Curso Intensivo	Hasta agosto 10 de 2020
Entrega del Informe de desarrollo de curso, reporte de calificaciones, y planillas de asistencia	Hasta octubre 19 de 2020
Recepción solicitud de validaciones	Desde julio 13 a julio 31 de 2020
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de validaciones	Agosto 06 de 2020
Aplicación de validaciones	Desde agosto 10 a septiembre 04 de 2020

*“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia”*

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co) email [sgeneral@uniamazonia.edu.co](mailto:sgeneral@uniamazonia.edu.co)

Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

NIT: 891190346-1

Publicación y reporte nota de validaciones en Plataforma Chairá	Hasta septiembre 11 de 2020
---	-----------------------------

### 8. TERMINACIÓN PERIODO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
Proceso evaluación docente (autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Hasta septiembre 04 de 2020
Aplicación de los instrumentos de autoevaluación a programas académicos de pregrado	Durante todo el semestre
Terminación de clases	Septiembre 18 de 2020
Fecha límite de reporte evaluación del 70% y 30% (Acuerdo 09 de 2007, art. 48, 57)	Hasta septiembre 21 de 2020
Fecha límite de Modificación de notas del 70% y 30% (Acuerdo 09 de 2007, art. 57)	Hasta septiembre 24 de 2020
Habilitaciones	Hasta octubre 02 de 2020
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta octubre 05 de 2020
<b>CIERRE DE SEMESTRE (CONSOLIDACIÓN INFORMACIÓN ACADÉMICA 2020-I)</b>	Octubre 06 de 2020

**PARÁGRAFO.** Las actividades y fechas establecidas en el presente calendario académico se encuentran sujetas a modificación, de conformidad con las directrices por parte del Gobierno Nacional o a la evolución de la emergencia de salud pública referente a la pandemia Coronavirus (COVID-19).

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la sala de juntas de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

**FABIO BURITICÁ BERMEO**  
Presidente del Consejo Académico

*“Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia”*

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir  
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231

Web site [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co) email [sgeneral@uniamazonia.edu.co](mailto:sgeneral@uniamazonia.edu.co)

Florencia – Caquetá

